

**MUESTRA LOCAL DE BAILE
POR TANGUILLOS**

El Ayuntamiento de Puerto Real, a través de la U.A. de Cultura y Fiestas, y dentro de las actividades programadas para el Carnaval 2025, convoca, con carácter local, una **MUESTRA DE BAILE POR TANGUILLOS**, en la que podrán participar los alumnos y alumnas de las diferentes academias de Puerto Real, así como quienes no pertenezcan a ninguna de estas asociaciones. El Concurso se celebrará el próximo viernes 7 de marzo, a partir de las 17:00 horas en la Plaza de Jesús.

INSTRUCCIONES

- 1º: Podrán participar en el mismo solistas, parejas o grupos que lo soliciten previamente, a través de la inscripción específica establecida para ello, y que estén empadronados en Puerto Real a la fecha de finalización del plazo de inscripción, que se ha establecido para el 27 de febrero 2025.
- 2ª. Las academias presentarán su solicitud en el Registro Municipal, en cualquiera de las formas legalmente establecidas aunque preferentemente en la Sede Electrónica, incluyendo una lista de los participantes, ordenados por categorías y modalidades. Las personas empadronadas que deseen participar y que no pertenezcan a una academia presentarán asimismo su solicitud, en el mismo modelo de instancia y también en el Registro Municipal en las formas establecidas.
- 3º: Se establecen las siguientes categorías:

Alevines: Hasta los siete años
Infantiles: De 8 a 12 años
Juveniles: De 13 a 17 años
Adultos: A partir de 18 años
- 4º: Cada categoría se subdivide en tres modalidades:

Solistas (1 persona).
Parejas (2 componentes).
Grupos (de 3 a 12 componentes).

Las personas inscritas sólo podrán participar en una sola modalidad.
- 5º: Los participantes deberán presentar la música a bailar en una memoria USB, que será devuelta por la organización, debiendo entregarla antes del cierre del plazo de inscripción. No se permite la música en directo.
- 6º: Se bailará la música del Tanguillo de Cádiz, ajustándose a pasos y compases tradicionales.
- 7º: Los participantes deberán ir vestidos de la manera tradicional en este tipo de bailes.
- 8º: La Muestra se desarrollará en la Plaza de Jesús, comunicándose con suficiente antelación la hora en la que las personas participantes deberán estar a disposición de la Organización.
- 9º: La inscripción en la Muestra implica la aceptación de las presentes Instrucciones.

Puerto Real, febrero de 2025



MUESTRA DE BAILE POR TANGUILLOS
CARNAVAL DE 2025

D/D^a.: _____

con el N.I.F. _____, domiciliado/a en Puerto Real, con la siguiente dirección: _____

_____ con Teléfono nº _____, y correo electrónico _____

obrando como (En nombre propio, representante legal, tutor, ect. _____)

solicita la **INSCRIPCIÓN** en la Muestra de Baile por Tanguillos,

* En la categoría (Alevines, Infantiles, Juveniles y Adultos): _____

* En la modalidad (Solistas, Parejas y Grupos): _____

De los siguientes participantes:

1.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

2.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

3.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

4.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

5.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

6.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

7.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

8.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

9.- D/D^a. _____ N.I.F. _____

10.-D/D^a. _____ N.I.F. _____

11.-D/D^a. _____ N.I.F. _____

12.-D/D^a. _____ N.I.F. _____

Si pertenecen a una Academia de Baile, indíquelo aquí _____

Puerto Real, a _____ de _____ de 2.025

Fdo.: _____

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

